



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Siendo las once horas del día treinta de junio del año dos mil veintidós se celebró la sesión extraordinaria pública no. 11, en la Sala de Cabildo, con la asistencia de los regidores propietarios; Miguel Alfredo Aguirre Salgado, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jáquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres, en virtud de existir quórum legal, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63, del Código Municipal para el estado de Chihuahua, sometiendo a la consideración del cabildo el siguiente orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y declaración en su caso, del quórum reglamentario.
- 2.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- 3.- Presentación y entrega del **TERCER INFORME** de actividades de la Sindicatura Municipal, conforme lo establece el artículo 36-A, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua
- 4.- Clausura

Previo al inicio de la sesión se da lectura a los escritos que presentan las regidoras. Ana Cecilia González Zuccolotto, Silvia Yolanda Román Sáenz y el regidor Jair Alfonso Agüeros Echavarría, por medio de los cuales manifiestan que por motivos personales no asistirán a esta sesión, por lo que solicitan se justifique su inasistencia.

I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, pasa lista de asistencia, encontrándose presentes, el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, asistiendo en total trece regidoras y regidores, los cuales conforman la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, motivo por el cual informa que existe el quórum reglamentario, según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el artículo 34, del reglamento interior del Ayuntamiento de Delicias, Chihuahua.

Fedra González Holguín.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

II.- A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, declara formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma, serán legalmente válidos, lo anterior conforme lo establece el artículo 33, del reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias, Chihuahua.

III.- Para desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a la presentación y entrega del **TERCER INFORME** de actividades de la sindicatura municipal, conforme lo establece el artículo 36 -A, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se concede el uso de la palabra a la C. **Gabriela Peña Orta**, síndica municipal, a efecto que presente a este H. Ayuntamiento su Tercer Informe de trabajo.

Acto seguido procede a entregar a las regidoras y regidores integrantes del H. Ayuntamiento en forma digital el documento que contiene el Tercer informe de Actividades de la Sindicatura Municipal, correspondiente al periodo de los meses de marzo, abril y mayo del año 2022, así mismo hace entrega en forma digital del citado documento al C. Ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, cumpliendo de esta forma con la obligación establecida en el precepto antes mencionado.

Previo a concluir la sesión el regidor Manuel Aron Hernández Márquez, felicita a la Síndica por su trabajo realizado durante el referido trimestre, así mismo el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, felicita ampliamente a la Síndica Municipal, y su equipo por el trabajo realizado para su Tercer Informe, mencionando también que se tomarán las medidas pertinentes para los ajustes necesarios.

Se ordena anexar al apéndice de la presente acta como formando parte integrante de la misma, el cuadernillo que contiene el Segundo Informe de labores que rindió la Síndica Municipal, Lic. Gabriela Peña Orta.

IV.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión extraordinaria, siendo las once horas con veintiséis minutos del día de su fecha, firmando los que en la misma intervinieron. doy fe.....

Fedra González Holguín.